



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción – Paraguay

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP
Nº: 01

ACTA

LUGAR Y FECHA: SAN LORENZO, 17 DE marzo DE 2016

El **Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES**, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la **Institución (FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN)** a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la **Ley 1535/99 y el Decreto 962 POR LA CUAL SE ADOPTÓ EL MECIP**.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la calificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, el Decano y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción – Paraguay

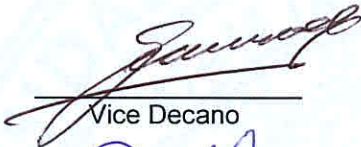
Institución: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

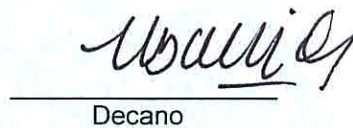
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP
N°: 01

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de San Lorenzo a los diez y siete días del mes de marzo de 2016.


Vice Decano


Decano

NOTIFICADOS:


Secretaria General


Director de Administración y Finanzas


Director de Auditoría Interna


Director de Admisión

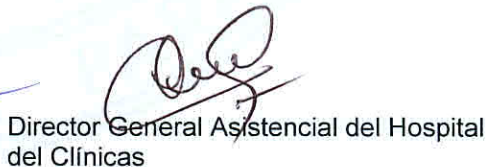

Director Académico


Director de la Filial Santa Rosa del Aguaray


Director de Extensión Universitaria


Director de Postgrado


Director de Internado Rotatorio
y Pasantía Rural


Director General Asistencial del Hospital
del Clínicas




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción – Paraguay

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP
N°: 01


Director de Desarrollo y Talento
Humano F.C.M.


Director de Planificación


Director de Leyes y Reglamentos

